



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Catorce Administrativo Oral del Circuito de Tunja

Carrera 11 No. 17-53 – Oficina 504 de Tunja. Teléfono 7433871 Telefax 7430722

Correo institucional: [j14admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j14admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co)

# E D I C T O

## EL JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA

### E M P L A Z A

A la señora **MERY CAROLINA PAZOS ZARAMA**, cuya residencia se desconoce, para que dentro del término de **QUINCE (15) DÍAS**, comparezca a través de Apoderado Judicial a recibir notificación del **AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE FECHA TRES (03) DE JULIO DE DOS MIL CATORCE (2014)**, proferido en su contra dentro del proceso de **ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**, radicado bajo el No. **150013333014 2014 00074 00**, que por conducto de apoderado judicial adelanta **ANGELICA MARIA GARCIA TORRES**, contra **LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA**, y así hacerse parte dentro del proceso indicado.

Se advierte al emplazado que si dentro del término señalado no comparece, se les designará **Curador Ad- Litem** con quien se surtirá la notificación y se proseguirá el proceso hasta su terminación.

Para los fines indicados por el Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley 794 de 2003, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaría del Juzgado por el término de QUINCE (15) días y se expiden copias para su publicación por una (1) vez dentro del mismo término en la edición dominical de uno de los diarios nacionales **El Tiempo o el Espectador**, hoy ~~21 AGO 2015~~ a la hora de las ocho (8:00) de la mañana.

  
**MARY LUZ BOHORQUEZ IBAÑEZ**  
SECRETARIA